

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD, OFICINA DE INVESTIGACIÓN.

AVERIGUACIÓN PREVIA: [REDACTED] OFICIO NÚMERO: SDHPDSC/OI/1359/2016. ASUNTO: SE ATIENDE REQUERIMIENTO

Ciudad de México, a 03 de mayo de 2016.

DOCTOR [REDACTED] TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. PRESENTE.

3749
RZLH
50774/116

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la presente indagatoria citada al rubro, me permito atender su diverso AQ/17/2785/2016, de fecha 29 de abril de 2016, por el cual se solicita al titular de esta Oficina de Investigación, se le informe en un término de tres días hábiles.

- Si las diligencias practicadas el veintiocho de octubre de dos mil catorce, en el lugar denominado "Río San Juan" en Cocula, Guerrero, por personal de esta Institución guardan relación directa con la integración de la Averiguación Previa [REDACTED] en caso de no ser así indicar la razón por la que se realizaron, especificando el asunto con el que se encuentran relacionadas.
- Señalar nombre y cargo de los servidores públicos de la Procuraduría General de la República que participaron en dichas diligencias.

Por lo anterior le manifiesto, que esta Oficina de Investigación fue creada para la atención del expediente [REDACTED] remitido por la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, en fecha 09 de noviembre de 2015, dando inicio a la Averiguación Previa [REDACTED] por otra parte en las constancias remitidas a ese Organismo Interno de Control, con las que se hizo de su conocimiento, los hechos mencionados en mi diverso SDHPDSC/OI/1338/2016, para los efectos legales correspondientes y de su competencia, en la información proporcionada, se encuentran los nombres de las personas que participaron en dicha diligencia.

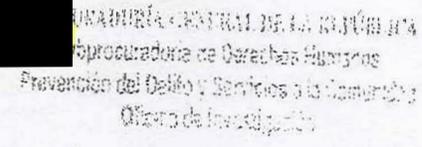
Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo primero, 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero, 20, apartado "A", fracción V, 21, párrafo primero y 102 apartado A, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 225 del Código Penal Federal; 1, fracción I, 2, fracción II, 3, fracción II, 15, párrafo primero, 16, párrafo primero, 18, párrafo primero, 117, 123, 132, 168, 180, 206, 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, 4 fracción I, inciso A, sub incisos b) y f), 62 fracción XI, 63 fracciones I y XVII y 64 fracción II, 66, 70, 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 2, 7 del Reglamento de la citada Ley; artículos 3 fracción II, 14 fracción III, 18, 20 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Solicito me tenga por presente atendiendo su requerimiento en tiempo y forma, quedando a sus órdenes en las instalaciones que ocupa esta Oficina de Investigación, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 211 - 213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México.

Sin otro particular, en espera de su atención, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE, EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SDHPDSC.

LICENCIADO [REDACTED]



Vo. Bo. MTRA. DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ESTA OFICINA DE INVESTIGACIÓN.

C.e.p. Dr. Lic. [REDACTED] Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. - Para su Superior Conocimiento. - Presente. Titular de la Oficina de Investigación de la SDHPDSC. - Para su conocimiento. - Presente.

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, Piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500.